



RAWSON, 27 FEB 2019

VISTO:

El Expediente N° 3076-ME-18; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 03, la Supervisión Técnica Escolar de Educación Especial Región VI, solicitó el Auspicio de las Jornadas de Capacitación Docente "El desafío de las Aulas Inclusivas", organizadas por Escuela de Educación Especial N° 517;

Que las mencionadas Jornadas estuvieron destinadas a supervisores, directivos, integrantes de equipos interdisciplinarios, padres y estudiantes de las diferentes carreras de formación docente interesados en reflexionar sobre la práctica docente orientada a favorecer los procesos de inclusión educativa;

Que a fojas 10, obra cronograma de realización;

Que de fojas 13 a 35, obran Curriculum Vitae de los capacitadores a cargo;

Que dicha capacitación acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 41, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

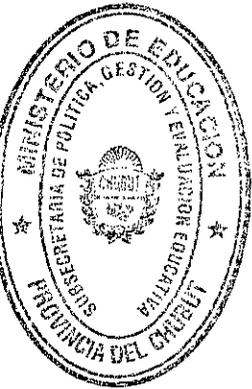
POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, las Jornadas de Capacitación Docente "El

//...



108

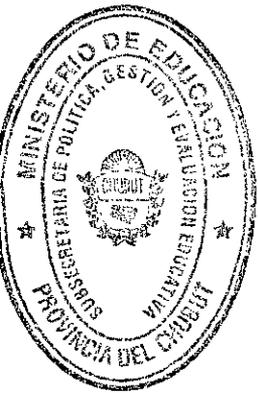
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Depto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación



desafío de las Aulas Inclusivas”, organizadas por Escuela de Educación Especial N° 517, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Escuela de Educación Especial N° 517, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.



Bto. Paulo M. CASSUTTI  
Subsecretario de Política Gestión  
y Evaluación Educativa  
Ministerio de Educación

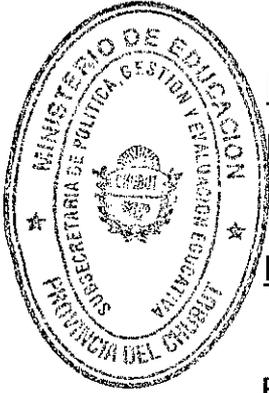
Prof. GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Dpto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN - ME - N° 108

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADIS E. BRANDT  
Jefa División Registro  
Dpto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación



Anexo I



Nombre de la capacitación: Jornadas de Capacitación Docente "El desafío de las Aulas Inclusivas".

Lugar de realización: Comodoro Rivadavia.

Fechas: 26 y 27 de octubre de 2018.

Destinatarios: supervisores, directivos, integrantes de equipos interdisciplinarios, padres y estudiantes de las diferentes carreras de formación docente interesados en reflexionar sobre la práctica docente orientada a favorecer los procesos de inclusión educativa.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadores: Dr. José María Tomé, Prof. y Lic. Carlos Horacio Torrendell, Dra. Silvina Gvirtz, Lic. Ruth Harf, Mgter. Marta Schorn, Prof. Cecilia Elena Dappiano.

108

  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
GLADISE BRANDT  
Jefa División Registro  
Dpto. Registro y Verificación  
Ministerio de Educación